

3 | ÁMBITOS ESTRATÉGICOS



COMISIONES DE TRABAJO

La labor técnica del Consejo Minero (CM) es realizada principalmente por sus comisiones de trabajo, que focalizan sus esfuerzos en los ámbitos considerados prioritarios: Capital Humano, Medio Ambiente y Agua, Energía y Cambio Climático, Depósitos de Relaves, y Entorno Social y Comunicaciones.

Bajo la perspectiva de competitividad y sustentabilidad, y tomando los debidos resguardos en materia de libre competencia, cada comisión analiza profunda y sistemáticamente las materias de su ámbito desde un punto de vista económico, medioambiental, regulatorio, técnico y social; identifica oportunidades y desafíos futuros; propone y desarrolla planes de trabajo; y comparte las buenas prácticas de la industria. Cada una de las comisiones está integrada por profesionales de las empresas socias, expertos en los temas estratégicos y por el equipo del CM.

Durante el 2021, todas las comisiones del CM participaron en distintas instancias de discusión y análisis de la normativa constitucional de interés, para definir posturas y propuestas en el marco del proceso de elaboración de una nueva Constitución. Un producto destacado de este trabajo fue el documento titulado “El Consejo Minero ante la nueva Constitución: Aproximación y Propuestas”. Asimismo, se mantuvo la atención en la evolución de la pandemia por COVID 19 y las medidas requeridas.





COMISIÓN DE CAPITAL HUMANO

En 2021 la Comisión se reunió con la Directora del Trabajo en relación a la implementación de la ley de modernización de la Dirección del Trabajo, y con la Intendente de Seguridad y Salud en el Trabajo para revisar los resultados del estudio sobre la salud de las personas expuestas a altura intermitente en faenas mineras. También se conversó con el Director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Cono Sur, y se dio seguimiento a reuniones con el Subsecretario del Trabajo y el Subsecretario de Minería, en relación a coordinaciones requeridas por la pandemia.

Dentro de los proyectos de ley analizados por la Comisión de Capital Humano estuvieron el de actividades preparatorias o de término que serían parte de la jornada laboral en minería, el que define al COVID-19 como enfermedad laboral y el de gratificaciones legales, en coordinación con la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). En relación al Proyecto de Ley sobre Gratificaciones Legales, se presentaron observaciones del CM ante la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados y ante la Mesa Técnica del Ministerio del Trabajo sobre la materia. Junto con lo anterior, fueron objeto de análisis la Ley que regula el Teletrabajo y el Trabajo a Distancia, la Ley de Modernización de la Dirección del Trabajo y la Ley de Retorno Seguro, que establece un seguro por COVID-19. Esta última se revisó junto con la Asociación Chilena de Seguridad. La Fundación Chile Mujeres presentó el manual sobre el nuevo marco jurídico y buenas prácticas de teletrabajo y la Comisión realizó una encuesta a las empresas socias sobre el derecho a desconexión en situación de teletrabajo.



Presidente:
Fernando Hernández,
Collahuasi.

Vicepresidenta:
Ana María Rabagliati,
Antofagasta Minerals.



A PARTIR DE ESTE EJERCICIO COLECTIVO SE DESARROLLÓ UN DOCUMENTO SOBRE PRINCIPIOS Y NORMAS LABORALES EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN, EL CUAL SE VIO POSTERIORMENTE REFLEJADO EN EL DOCUMENTO TITULADO “EL CONSEJO MINERO ANTE LA NUEVA CONSTITUCIÓN: APROXIMACIÓN Y PROPUESTAS”.

Por otra parte, se finalizó el desarrollo de la Norma sobre Accesibilidad Universal para personas con discapacidad en faenas mineras (Norma Chilena 3526), a partir de un trabajo conjunto del CM con el Instituto Nacional de Normalización (INN). Además, la Comisión formuló observaciones en el marco de la consulta pública de la Política Nacional de Minería 2050.

Las empresas participaron en las diversas instancias del Consejo de Competencias Mineras (CCM)-Eleva, dando seguimiento desde la Comisión a los planes de formación de competencias transversales, el lanzamiento del Estudio de Fuerza Laboral 2021-2030, y las cifras 2020 sobre empleo local y sobre participación de mujeres en minería, por ejemplo. Con respecto a este último punto, además, desde la Comisión se continuó participando en la Mesa de Trabajo Mujer, Minería y Buenas Prácticas, liderada por el Ministerio de Minería; se finalizó un estudio sobre buenas prácticas en materia de diversidad e inclusión; y se compartieron experiencias en relación al proceso de cambio cultural con perspectiva de género.

Durante el año se compartieron prácticas respecto a estrategias en materia de digitalización, destacando una nueva forma de trabajo y la transformación digital en el contexto de la estrategia de negocios.

Finalmente, la Comisión dio especial seguimiento al trabajo de un grupo interno sobre Coronavirus y, tal como en años anteriores, continuó actualizando el calendario de negociaciones colectivas de las empresas socias del CM, publicado en nuestra página web.

TALLERES Y ESTUDIOS

Capital Humano y Constitución

En el marco del proceso para generar una nueva Constitución y con miras a desarrollar propuestas e insumos para esta discusión, a inicios de año se realizó un taller en el que participaron especialistas laborales de las empresas. Junto al abogado Felipe Sáez, se analizaron las normas constitucionales de índole laboral y previsional y se discutieron los aspectos de mayor interés para la industria. A partir de este ejercicio colectivo se desarrolló un documento sobre principios y normas laborales en la nueva Constitución, el cual se vio posteriormente reflejado en el documento titulado “El Consejo Minero ante la nueva Constitución: Aproximación y Propuestas”.

Trabajo en altura intermitente

Junto con expertos de las empresas socias del CM, se realizó un ciclo de reuniones en materia de trabajo en altura intermitente. En el primer encuentro participó la Intendente de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de revisar los resultados del estudio encargado por la Superintendencia de Seguridad Social para indagar en los efectos que tiene en la salud de las personas la exposición intermitente a las alturas de trabajadores de faenas mineras. Se trató de un estudio encargado a la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile en el que a lo largo de cinco años se hizo seguimiento a más de 500 trabajadores mineros. Posteriormente, junto a Morin Lang, investigadora de la Universidad de Antofagasta, se conocieron los resultados del estudio sobre el impacto en enfermedades cardiovasculares en trabajadores de la gran minería que se desempeñan en altura geográfica.

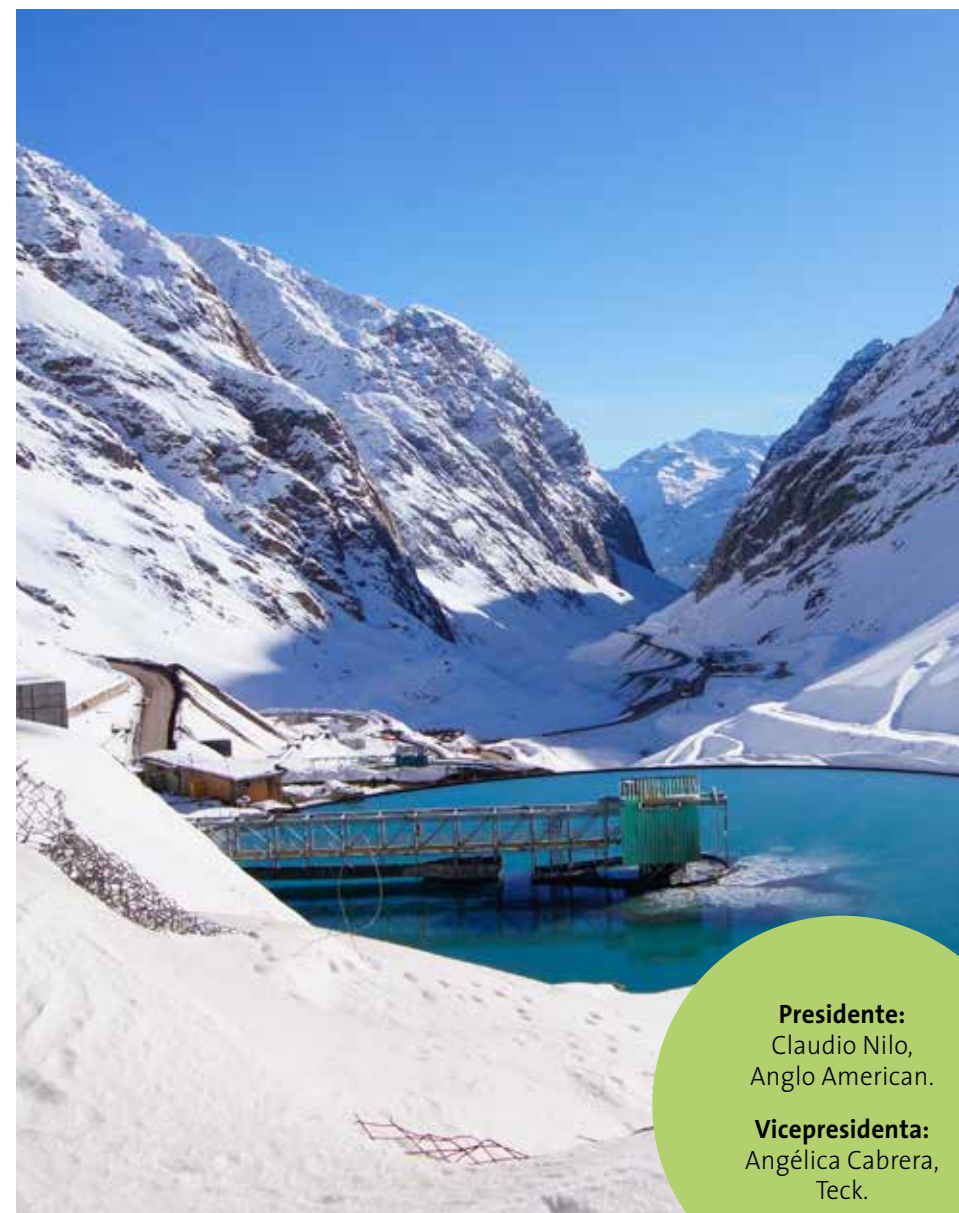


COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

La Comisión de Medio Ambiente y Agua es históricamente de las comisiones con más trabajo en temas regulatorios. Iniciativas legislativas como el Proyecto de Ley de Biodiversidad y Áreas Protegidas, de Protección y Preservación de Glaciares, de Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente, de Uso de Agua de Mar para Desalinización, y la Reforma del Código de Aguas fueron parte importante del seguimiento y análisis que realizó la Comisión durante el año. Otros proyectos de ley analizados fueron el de Certeza Hídrica, de Usurpación de Aguas, el que somete el Transporte, Recepción, Acopio y Embarque de minerales al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, en lo concerniente a la forma en que el SEIA debe evaluar los aspectos de mitigación y adaptación al cambio climático de los proyectos. Además, se analizó especialmente el Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Notificación de Sustancias Químicas y Mezclas Peligrosas, así como el decreto que fija metas de reciclaje de envases y embalajes de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y, junto con SOFOFA, el Reglamento de Subproductos Industriales.

Desde la Comisión y a través del equipo del CM, se tuvo contacto para abordar distintas temáticas ambientales con los ministros del Medio Ambiente, Minería y Energía, Obras Públicas, y Vivienda, así como con los subsecretarios del Medio Ambiente y del Patrimonio Cultural, y el Director General de Aguas. También se realizaron reuniones con jefes de las siguientes divisiones del Ministerio del Medio Ambiente: la Oficina de Cambio Climático; el Departamento Ruido, Lumínica y Olores; la División de Recursos Naturales y Biodiversidad; y la de Ecosistemas Acuáticos.

La Comisión presentó observaciones al Anteproyecto de Norma sobre Contaminación Lumínica, y al borrador de modificaciones al Reglamento del SEIA, a través de la CPC. Asimismo, se expuso ante la Comisión de Medio



Presidente:
Claudio Nilo,
Anglo American.

Vicepresidenta:
Angélica Cabrera,
Teck.

Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, en relación al Proyecto de Ley sobre Protección y Preservación de Glaciares.

En el marco de participación en mesas público privada, fue de particular interés para la Comisión el trabajo desarrollado desde la Iniciativa de Minería Verde, impulsada por la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado. Representantes de las empresas socias del CM integraron los grupos de trabajo de esta iniciativa, con coordinación del CM, y formularon observaciones con miras al documento final de la iniciativa. Asimismo, se integró los Comités Operativos Ampliados de revisión del DS N°90 para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, y del DS N°43 referido a la Norma de Emisión para la Regulación de la Contaminación Lumínica. En relación a la Política Nacional Minera 2050, y continuando con el trabajo colaborativo iniciado en 2019, se presentaron observaciones en el marco de la consulta pública de la política.

También se continuó participando activamente en la iniciativa Agua y Medio Ambiente, mesa multisectorial liderada por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios (ANDESS), la cual elaboró un documento con propuestas para la nueva Constitución que fue suscrito por el CM.

Por otra parte, el Grupo Técnico de Agua, que trabaja al alero de la Comisión, se enfocó en fortalecer los estándares de reportabilidad en materia de agua, discutiendo y aclarando dudas. Para este ejercicio

se tuvo especialmente a la vista la guía de reportabilidad del International Council on Mining and Metals (ICMM), y se encargó un estudio que entregue el sustento para mejorar los instrumentos de reportabilidad que hay en el país.

La Comisión además inició una mesa de trabajo colaborativo con la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, para abordar desafíos y buscar soluciones institucionales a la gestión de depósitos de hallazgos arqueológicos y paleontológicos.

TALLERES Y ESTUDIOS

Desalinización

Con el objetivo de nivelar conocimientos entre representantes del CM y sus empresas socias, y miembros de la Asociación Chilena de Desalinización (ACADES), respecto al desarrollo de la desalinización como fuente de agua fresca para Chile y sus sectores productivos, se organizó el seminario “Desafíos en el desarrollo de proyectos de desalinización de agua de mar”. Durante el encuentro, se presentaron los criterios aplicados en el modelamiento de las descargas al mar de procesos de desalinización, se realizó un análisis comparativo de los cambios más significativos derivados de la aplicación de la nueva guía DIRECTEMAR en la evaluación de proyectos, y se llevó a cabo un panel de discusión donde se levantaron propuestas de ajuste a los procesos para el cumplimiento de los nuevos estándares.

Normativa ambiental comparada

Por encargo del CM como base para la discusión constitucional, el estudio Schultz, Carrasco y Benítez realizó el primer informe comparativo de legislación

ambiental para la industria minera. El informe analizó la realidad del sector en países que tienen una realidad minera comparable como Argentina, Perú, México, Estados Unidos, Canadá y Australia, sosteniendo que la industria minera chilena ha debido adaptarse rápidamente a un marco legal en continuo cambio, con requerimientos cada vez más exigentes y costos cada vez más altos, en un contexto de cambio climático, una creciente escasez hídrica, y expansión en las vías de impugnación de proyectos mineros. Los resultados del informe plantean que Chile está a la vanguardia en regulación a nivel regional, y en algunos casos también respecto de sus competidores mineros.



EN EL MARCO DE PARTICIPACIÓN EN MESAS PÚBLICO PRIVADA, FUE DE PARTICULAR INTERÉS PARA LA COMISIÓN EL TRABAJO DESARROLLADO DESDE LA INICIATIVA MINERÍA VERDE.



COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Durante el 2021 la Comisión de Energía y Cambio Climático siguió detenidamente el intenso movimiento regulatorio que hubo en estos dos grandes ámbitos. En este sentido, focalizó su trabajo en el análisis de proyectos de ley como el de Ley Marco de Cambio Climático, exponiendo las observaciones del CM ante la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados. Además, se dedicó a evaluar propuestas de modificación de la normativa eléctrica, particularmente en lo referido a modificación de reglamentos, por ejemplo, el de Potencia, el de Planificación de la Transmisión, y el de Operación y Coordinación del Sistema Eléctrico Nacional, así como cambios a la norma técnica de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y nueva metodología del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) para el despacho de centrales con gas natural licuado regasificado.

A partir del análisis de la Comisión se participó en las consultas públicas relacionadas con la modificación del Reglamento de Potencia (en base a informe encargado a consultores), a la norma técnica de la Comisión Nacional de Energía de gas natural licuado regasificado, la Planificación Energética de Largo Plazo, la Estrategia Climática de Largo Plazo, y la Política Nacional Minera 2050. Además, se presentaron observaciones del CM a los reglamentos

de la nueva Ley de Eficiencia Energética, al Reglamento de Compensaciones para el Impuesto Verde, y al informe preliminar del Plan de Expansión de la Transmisión, y se revisó el anteproyecto de Política Energética.

La Comisión fue muy activa en las discusiones llevadas a cabo en mesas públicas privadas tales como las relacionadas con el Reglamento de Potencia, el Plan Nacional de Eficiencia Energética, de hidrógeno verde y sobre instrumentos económicos para la carbono neutralidad. Además, representantes de las empresas se integraron a los grupos de trabajo de la iniciativa Minería Verde, impulsada por la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia y Tecnología e Innovación del Senado, y se revisó con atención las metas establecidas en la Política Nacional Minera 2050, la Estrategia Climática de Largo Plazo y la Estrategia de Electromovilidad. El trabajo en instancias como las señaladas viene a reforzar la participación del gremio en espacios de debate de cambios regulatorios que afectan al sector.

Un Grupo de Trabajo en Regulación Eléctrica, que opera al alero de la Comisión, se focalizó en analizar en detalle las iniciativas en la materia. Además, desde un Grupo sobre Hidrógeno Verde se analizó la Estrategia de Hidrógeno Verde de Chile y el rol de la minería, con foco



Presidenta:
Verónica Cortez,
Collahuasi.

Vicepresidente:
Francisco Danitz,
Codelco.

en la competitividad, pilotos en curso, alianzas y fuentes de financiamiento.

Por otra parte, el CM apoyó una discrepancia planteada por empresas socias ante el Panel de Expertos, en relación a los pagos realizados por Servicios Complementarios. El Panel de Expertos acogió el fondo de la discrepancia, beneficiando a todos los clientes libres, en el sentido de que se vea reflejado en la remuneración el desempeño con que se prestan dichos servicios.

Se compartieron experiencias de las empresas durante la marcha blanca del Registro Nacional de Energía Renovable del Coordinador Eléctrico Nacional (conocido como RENOVA), planteando diversas sugerencias a esa entidad para facilitar la implementación de la plataforma, la cual permitiría acreditar oficialmente la reducción de emisiones de alcance 2, a partir del compromiso con las energías renovables. Las empresas también compartieron experiencias en la Comisión con respecto a la certificación en base al estándar Copper Mark (particularmente de los criterios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y consumo energético), así como buenas prácticas para desarrollar camiones de bajas emisiones o electrificados, y para desarrollar y operar centrales de autogeneración renovables.

En 2021 la Comisión siguió abocada al cumplimiento del compromiso de mitigación del cambio climático de las empresas socias del CM, habiendo cada empresa establecido metas individuales de reducción de GEI. La minería es el primer sector productivo que asume

este tipo de compromiso, lo que confirma el interés de la industria por aportar al cumplimiento del objetivo de Chile de ser carbono neutral al 2050 y reducir sus emisiones globales al 2030, tal como se establece en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC).

Además de los encuentros que sostuvo el equipo del CM, a lo largo del año la Comisión se reunió con distintas autoridades, como el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, y con el Consejo Directivo y el Director Ejecutivo del Coordinador Eléctrico Nacional, con quienes se abordaron temas regulatorios eléctricos y de política energética, incluyendo observaciones al proceso de expansión de la transmisión en lo que respecta a la línea Kimal-Lo Aguirre y riesgos para el suministro eléctrico.

TALLERES Y ESTUDIOS

Costo de servicios complementarios

La consultora Inodú realizó un estudio que analizó las causales del aumento de costos por servicios complementarios y otros pagos laterales que han realizado los clientes libres en los últimos años. Este trabajo permitió verificar que, dependiendo del caso, las causales del aumento están asociadas a una serie de imprecisiones en la evaluación o definición de factores técnicos. Además, el estudio sugiere medidas de diversa índole, orientadas a revertir los sobrecostos del sistema.

Compromisos frente al cambio climático

El International Council on Mining and Metals (ICMM) publicó nuevos compromisos de sus empresas socias en materia de cambio climático, anunciándolos con ocasión de la COP26. De esta manera, se establece el compromiso de las empresas socias del ICMM de lograr cero emisiones netas de GEI de alcance 1 (emisiones directas asociadas a consumo de combustible en equipos móviles mineros, calderas, fundiciones, etc) y 2 (emisiones indirectas provenientes de contratos de suministro eléctrico) para el año 2050 o antes, alineando los objetivos de las empresas mineras con los Acuerdos de París. Además, se comprometen a tener fijada una meta para emisiones de alcance 3 (aquellas que provienen de la cadena de valor) a fines de 2023.



EN 2021 LA COMISIÓN SIGUIÓ ABOCADA AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS EMPRESAS SOCIAS DEL CM, HABIENDO CADA EMPRESA ESTABLECIDO METAS INDIVIDUALES DE REDUCCIÓN DE GEI.

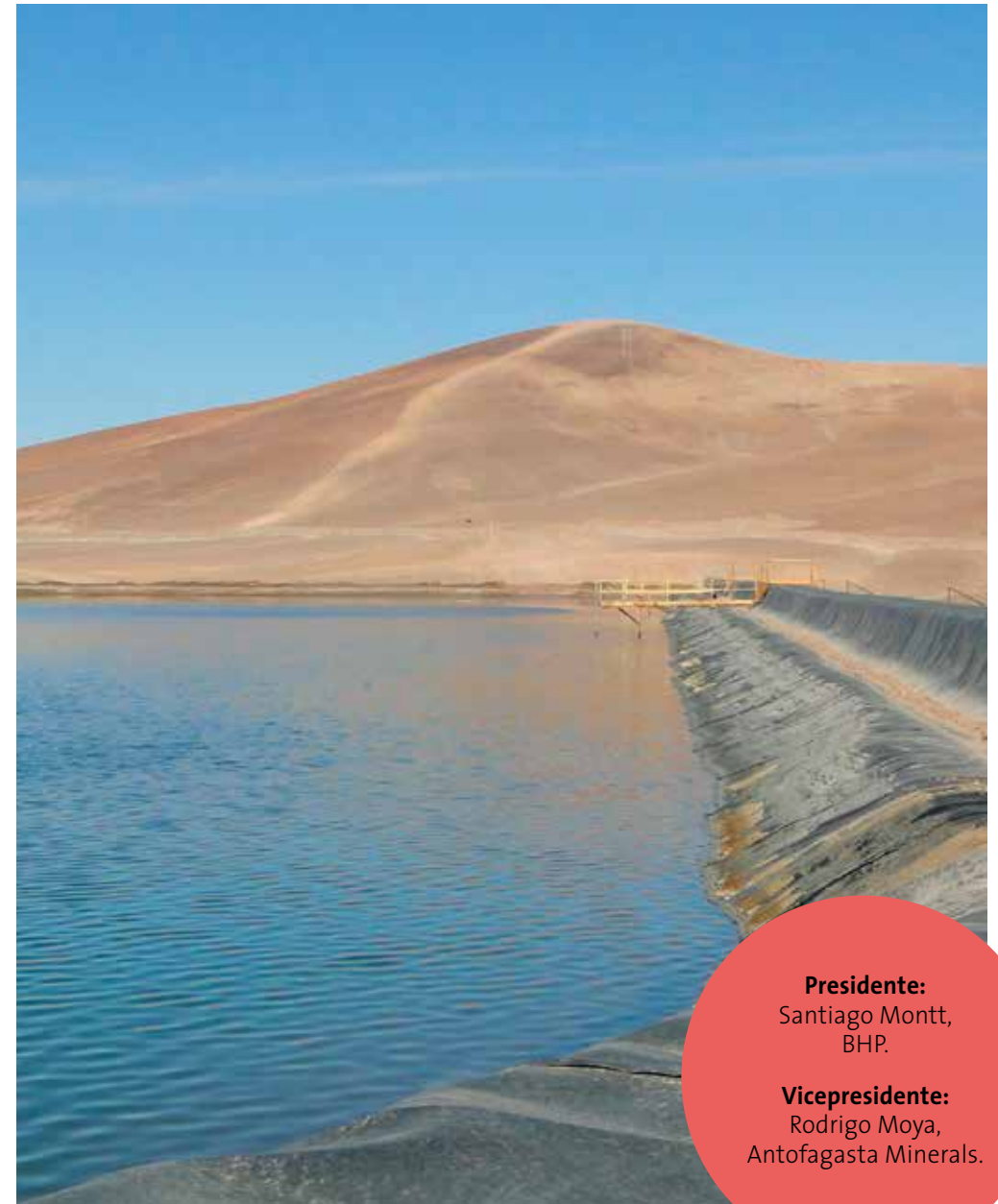


COMISIÓN DE DEPÓSITOS DE RELAVES

Esta Comisión se focalizó en la regulación nacional y la internacional relacionada con depósitos de relaves. En cuanto a esta última, después del lanzamiento en 2020 del Estándar Global de la Minería sobre Gestión de Relaves (Global Industry Standard on Tailings Management – GISTM) en 2021 el foco de esta Comisión estuvo en hacer seguimiento y compartir experiencias en cuanto a su implementación. El GISTM es una iniciativa desarrollada por el International Council on Mining and Metals (ICMM) en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Principios para la Inversión Responsable (PRI), y establece el primer estándar global sobre manejo de relaves, aumentando las exigencias para que la industria logre resultados sociales, ambientales y técnicos sólidos. El estándar se puede aplicar a las instalaciones de relaves existentes y futuras para evitar daños a las personas y el medio ambiente; cubre todo el ciclo de vida de las instalaciones de relaves: desde la selección, el diseño y la construcción de los sitios, pasando por la gestión y el monitoreo, hasta el cierre y post-cierre. Junto con el estándar se publicaron documentos asociados, como la Guía de Implementación de Buenas Prácticas, que se focaliza en la gobernanza y el diseño para un manejo responsable de relaves, y el Protocolo de Conformidad de Relaves, que establece una metodología para auditar la correcta implementación del estándar, definiendo los criterios para cumplir con cada uno de los 27 requerimientos del estándar.

Junto a la implementación del GISTM, la Comisión dio seguimiento al trabajo del ICMM y su enfoque integral en materia de relaves, apuntando tanto a fortalecer el manejo operativo de los depósitos como a impulsar la innovación requerida para un futuro con menos relaves.

A nivel nacional, la Comisión de Depósito de Relaves se reunió con el Subsecretario de Minería y con el Jefe del Departamento de Grandes



Presidente:
Santiago Montt,
BHP.

Vicepresidente:
Rodrigo Moya,
Antofagasta Minerals.



DURANTE TODO EL AÑO
LA COMISIÓN COMPARTIÓ
BUENAS PRÁCTICAS E
INICIATIVAS INNOVADORAS
DE LAS EMPRESAS SOCIAS
EN RELACIÓN AL MANEJO
Y TRANSPARENCIA DE
INFORMACIÓN, INNOVACIÓN
Y TECNOLOGÍA EN MATERIA
DE RELAVES.

Proyectos y Depósitos de Relaves del SERNAGEOMIN,, para conocer las modificaciones al Reglamento para la Aprobación de Proyectos de Diseño, Construcción, Operación y Cierre de los Depósitos de Relaves (Decreto Supremo N°248). El borrador de dicho reglamento fue sometido a consulta pública, para lo cual la Comisión conformó un grupo que lo analizó y se presentaron observaciones del CM. También se conversó con los equipos del Ministerio de Minería y del SERNAGEOMIN.

Asimismo, la Comisión se reunió con el Superintendente del Medio Ambiente para conocer detalles de la iniciativa de ese servicio sobre conexión en línea para el ámbito operacional de los tranques de relaves. También recibió al Director de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), quien se refirió a los principales cambios introducidos por la Ley N° 21.364 sobre la nueva institucionalidad de Gestión del Riesgo de Desastres, la cual crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

Otros invitados que participaron en la Comisión en 2021 fueron el Presidente Ejecutivo de Corporación Alta Ley, quien se refirió al Programa Tranque y otras líneas de trabajo vinculadas con relaves, y la Directora Ejecutiva del Instituto para la Resiliencia ante Desastres.

La Comisión fue muy activa en analizar las metas vinculadas a relaves en la Política Nacional Minera 2050 del Ministerio de Minería, la iniciativa Minería Verde impulsada por la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación del Senado, y la Estrategia Climática de Largo Plazo del Ministerio del Medio Ambiente. Por otra parte, se plantearon observaciones al Atlas de Riesgos Climáticos (ARCLIM) del Ministerio del Medio Ambiente con miras a alinearlo con los estándares de diseño, gestión y fiscalización de depósitos de relaves vigentes. También se presentaron

observaciones del CM al Decreto Supremo N°90 para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.

Durante todo el año la Comisión compartió buenas prácticas e iniciativas innovadoras de las empresas socias en relación al manejo y transparencia de información, innovación y tecnología en materia de relaves. Se destacan aspectos relativos a eficiencia hídrica, relaves espesados, y plataforma de integración de depósitos de relaves.

Finalmente, con el apoyo de la Gerencia de Comunicaciones, se siguió trabajando en contenidos para la labor de difusión en materia de depósitos de relaves, destacando la elaboración de un video informativo. Además, se actualizó la Plataforma de Relaves del CM y se revisó la nueva versión de preguntas y respuestas frecuentes sobre relaves publicadas en el sitio web del SERNAGEOMIN, actualizadas por el servicio a partir de una mesa de trabajo conjunta que generó propuestas con miras a actualizarlas, complementarlas y mejorar su entendimiento para la ciudadanía en general.

TALLERES Y ESTUDIOS

Adaptación de especies forestales y Cambio Climático

El contexto de Cambio Climático hace necesario que las compensaciones forestales que deben hacerse consideren las nuevas condiciones del entorno. En tal sentido, se apoyó la realización de un seminario web organizado por País Circular en el que participaron la Directora Ejecutiva de la Fundación Tierra Austral, el Jefe del Departamento de Evaluación Ambiental de CONAF, y un evaluador especialista del Servicio de Evaluación Ambiental. El seminario contó con la participación del ex Ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier, como moderador.



COMISIÓN DE ENTORNO SOCIAL Y COMUNICACIONES

La agenda de la Comisión de Entorno Social y Comunicaciones en 2021 estuvo fuertemente marcada por temas regulatorios, la discusión constitucional y la creación de la red Compromiso Minero.

En lo que respecta a lo regulatorio, el foco estuvo en la tramitación del Proyecto de Ley que Crea un Nuevo Royalty a la Minería, para lo cual se trabajó en coordinación con el Grupo de Aporte Fiscal. En este contexto, la Comisión participó en la preparación de la presentación del CM ante la Comisión de Minería y Energía del Senado, ocasión en la que se destacó que el proyecto no se presentaba como la herramienta para lograr un equilibrio entre el desarrollo del sector y una mayor recaudación del Estado; por el contrario, su efecto final elevaría la carga tributaria total de la minería chilena en una forma tan extrema que pondría en riesgo a faenas de menores márgenes e implicaría una fuerte pérdida de competitividad frente a otros países mineros. Desde la Comisión y junto a la Gerencia de Comunicaciones del CM, se desarrolló material con la postura del gremio, el que fue compartido con distintas organizaciones nacionales y regionales.

Otros temas regulatorios revisados por la Comisión se refieren al Proyecto de Ley sobre Donaciones y el Proyecto de Ley sobre Protección de Glaciares.

Por otra parte, la Comisión fue muy activa en su trabajo junto con las otras Comisiones y Grupos del CM con miras a definir posturas y propuestas en el contexto del proceso de elaboración de una nueva Constitución para el país, abordando en especial las materias relacionadas con pueblos indígenas. Este trabajo permitió desarrollar el documento titulado “El Consejo Minero ante la nueva Constitución: Aproximación y Propuestas”. Este documento fue remitido a los miembros de la Convención Constituyente, a la vez que fue la base de la presentación realizada por el CM ante la Convención. La Comisión dio seguimiento y analizó los avances del proceso constituyente. En base a este documento se creó el sitio web “Minería con otros ojos” y una serie de videos didácticos e informativos sobre el aporte de la industria al país en temáticas como: empleo, medioambiente, cambio climático, agua, relaves, mujer, formación de personas, e impuestos.



Presidente:
René Aguilar,
Antofagasta Minerals.

Vicepresidenta:
Úrsula Weber,
Anglo American.



LA COMISIÓN PARTICIPÓ EN LA CONFORMACIÓN DE COMPROMISO MINERO, UNA RED INTEGRADA POR DIVERSAS ORGANIZACIONES DEL ECOSISTEMA MINERO NACIONAL REUNIDAS PARA PROMOVER QUE EL SECTOR SEA CADA VEZ MÁS INNOVADOR, INCLUSIVO Y UN ACTOR CLAVE EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE CHILE.

La Comisión participó en la conformación de Compromiso Minero, una red integrada por diversas organizaciones del ecosistema minero nacional reunidas para promover que el sector sea cada vez más innovador, inclusivo y un actor clave en el desarrollo sustentable de Chile. Junto con esta red se impulsó e implementó una campaña comunicacional, y se elaboró la Iniciativa Popular de Norma “Por una minería sustentable para Chile: Comprometida con sus habitantes, sus territorios, el medio ambiente y los desafíos del cambio climático”, la cual sobrepasó con creces el apoyo requerido, alcanzando más de 24.000 firmas para ser presentada ante la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico, de la Convención Constitucional.

Otro foco de atención de la Comisión en 2021 fue la presentación de observaciones en el marco de la consulta pública de la Política Nacional Minera 2050. Se destaca la colaboración con Chile Transparente, la cual derivó en la publicación en el sitio web de dicha organización de una plataforma digital con información y cifras de la minería.

En materia de conducta empresarial responsable, se mantuvo la participación en el Comité Espejo

del Punto Nacional de Contacto (PNC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El PNC es el mecanismo de implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. En 2021 se generó una herramienta de Autoevaluación para una Conducta Empresarial Responsable, y se impulsó y participó en un programa regional de capacitación sobre debida diligencia para el sector minero y extractivos.

En la Comisión se compartieron experiencias de empresas en materias sobre patrimonio arqueológico y prevención de desastres, de buenas prácticas con pueblos indígenas, de certificación de Copper Mark y de la implementación de nuevas políticas y estándares del International Council on Mining and Metals (ICMM). Asimismo, durante el año la Comisión tuvo la oportunidad de conocer sobre el trabajo del Servicio Jesuita al Migrante y de Imagen de Chile, recibiendo a miembros de sus respectivos equipos. Finalmente, se continuó actualizando la plataforma social del CM, publicado en nuestra página web.

En el capítulo de Comunicaciones se pueden encontrar más detalles sobre el trabajo desarrollado

en materia de comunicaciones y sobre la campaña Compromiso Minero.

TALLERES Y ESTUDIOS

Patrimonio cultural

Se sostuvo un taller de actualización con la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). La Comisión de Entorno Social y Comunicaciones participó en este taller junto a la Comisión de Medio Ambiente y Agua con la finalidad de conocer avances en herramientas cartográficas de registro arqueológico e identificación del potencial paleontológico territorial, presentar la nueva guía ministerial de procedimiento arqueológico y compartir sobre los desafíos asociados al depósito de hallazgos.

Encadenamiento Productivo

En el marco de un evento de la red Compromiso Minero, se presentó el estudio “Medición de los Encadenamientos Productivos e Impacto Económico de la Minería en la Región de Antofagasta”. Dicho estudio fue encargado al Instituto de Economía Aplicada Regional de la Universidad Católica del Norte, y elaborado por Dusan Paredes, Profesor Titular del Departamento de Economía de la misma universidad, y Cristián Mardones, Profesor Asociado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción.



GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO CONSTITUCIONAL

Durante el primer semestre del año 2021 el Grupo Constitucional estuvo centrado en el análisis, discusión y apoyo en la elaboración de la postura del CM frente a la discusión de la nueva Constitución. Al alero de este grupo se analizaron y consensuaron internamente las propuestas provenientes del trabajo de distintas comisiones y grupos del trabajo del CM.

El documento denominado “El Consejo Minero ante la nueva Constitución: Aproximación y Propuestas” contiene nuestros planteamientos en materia de orden público económico, medio ambiente y agua, laboral y pueblos indígenas.

Para lo anterior fue fundamental el encargo, por parte del CM, de distintos estudios y exposiciones sobre análisis comparado de legislación minera, regulación ambiental aplicada a minería, derechos de la naturaleza, tratados internacionales y constitución.

Dentro de las acciones de relacionamiento destacamos los diez Diálogos Constitucionales que realizamos con los centros de estudios más prestigiosos del país. Esta interesante instancia nos permitió conocer las ideas y propuestas que dichos centros desarrollaron frente a la discusión de una nueva Constitución. La alianza y coordinación con gremios empresariales en esta actividad, así como en la revisión de distintas posturas constitucionales, fue un aporte importante para la elaboración de lineamientos en esta materia.

Finalmente, el aporte del Grupo Constitucional fue fundamental para los contenidos tanto de la presentación del CM ante la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico de la Convención Constitucional, como respecto de la iniciativa popular de norma sobre minería sustentable de Compromiso Minero.



GRUPO DE APOORTE FISCAL

Gran parte del trabajo del Grupo de Aporte Fiscal estuvo enfocada en el análisis del Proyecto de Ley sobre Royalty Minero y el impacto de éste en nuestra industria. El Grupo aportó el sustento de la participación del CM en las tres oportunidades en que asistimos al Congreso Nacional a plantear nuestras observaciones y comentarios: en la Cámara de Diputados, participamos en las Comisiones de Hacienda y Minería y Energía (marzo y abril, respectivamente) y; en el Senado, en la Comisión de Minería y Energía (junio).

La revisión y examen de distintos estudios encargados para apoyar nuestros fundamentos frente a las distintas disposiciones de esta iniciativa legislativa en trámite, fue un gran aporte de este Grupo.

En línea con lo anterior, se dio especial foco a reuniones con autoridades, en particular con los ministerios de Hacienda y Minería, así como a la participación en instancias de conversación con economistas y académicos vinculados al debate público del proyecto de ley.

En paralelo, y como parte del análisis de la propuesta legislativa, se tuvo en consideración y revisión las distintas propuestas tributarias en materia constitucional.

Con miras a avanzar en mayor transparencia y fortalecer el acceso del público a la información tributaria minera, se puso a disposición en nuestra página web una “Plataforma de Impuestos”. Esta plataforma contiene información respecto de impuestos pagados por las empresas socias del CM, junto con

Grupo de Aporte Fiscal

Presidenta:

Carolina Musalem,
Teck.

Vicepresidentes:

Constanza de la Riva, BHP,
y Eligio Marzolini,
Anglo American.

información sobre la vigencia de los contratos con el Estado sobre invariabilidad tributaria. La sistematización y acceso abierto a esta información tuvo una positiva acogida.

Finalmente, en virtud del Acuerdo de Colaboración Tributaria que mantenemos vigente con el Servicio de Impuestos Internos, se avanzó en distintas actividades orientadas a resolver inquietudes del SII en materias tales como Valorización de Pertenencias Mineras.

GRUPO CORONAVIRUS

El Grupo Coronavirus fue creado en 2020 con el objetivo de facilitar la interlocución con autoridades sanitarias, así como la coordinación sectorial requerida para hacer frente a la pandemia, dar seguimiento a la evolución de la misma y permitir una instancia especial para compartir buenas prácticas y protocolos entre las empresas. Está compuesto por representantes de las empresas socias, principalmente de las áreas de salud, legal y recursos humanos, y se le da especial seguimiento desde la Comisión de Capital Humano.

Durante 2021 el grupo fue un espacio que facilitó la coordinación con autoridades sanitarias para la aplicación de vacunas. Además, abordaron diversos temas relacionados con la pandemia tales como aquellos relacionados con los tests de detección del virus, los controles y protocolos implementados por las empresas, y el levantamiento de información sobre el número de contagiados activos en las empresas socias, cuyo resultado se difundió públicamente.



GRAN PARTE DEL TRABAJO
DEL GRUPO DE APOORTE
FISCAL ESTUVO ENFOCADA
EN EL ANÁLISIS DEL
PROYECTO DE LEY SOBRE
ROYALTY MINERO Y EL
IMPACTO DE ÉSTE EN
NUESTRA INDUSTRIA.